

DTN

Neiva

Numero de radicado: 8190 2025-S  
Fecha y Hora: 26/03/2025 14:19:53

Señor:

**CIUDADANO ANONIMO**

Publicación Página Web

Palermo Huila

**Asunto:** Respuesta a denuncia con radicado CAM No. 3769 2025-E del 14 de febrero del 2025.

Cordial saludo;

De manera atenta y en respuesta al radicado del asunto, a través del cual se denuncia lo siguiente: *“Explotación de materiales de construcción en cantera sin los permisos ambientales pertinentes en las coordenadas 2.853752;-75.527042 en el municipio de Palermo huila vía que comunica al municipio de Teruel”*; me permito informar que la Dirección Territorial Norte de la CAM, procedió a realizar visita el día 21 de febrero de 2025, a la vereda Nilo Bajo, jurisdicción del municipio de Palermo - Huila, emitiendo Concepto Técnico No. 0166 del 24 de febrero de 2025, codificando en la denuncia con el número de expediente Denuncia-00322-25.

Según lo establecido en el concepto técnico en mención, se identificó un área (cantera) dentro del predio la Peña, ubicado en la vereda Nilo Bajo en las coordenadas X 839191 Y 807105, donde, en el momento de la inspección, no se encontró personal, ni maquinaria, ni equipos realizando actividades de explotación, pero según lo manifestado en visita, en esta zona se extraía material, para arreglo y mantenimiento de las vías que conducen a las veredas de la zona.

Así mismo, se establece que, para desarrollar las actividades de extracción de material, se debe contar con título minero otorgado por la Agencia Nacional de Minería -ANM-, y además con la respectiva licencia ambiental que otorga la Autoridad Ambiental, para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, de lo contrario daría lugar al inicio de un proceso sancionatorio. Finalmente, se recomienda al área jurídica de la Dirección Territorial Norte de la CAM, abrir indagación preliminar en los términos de la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024.

Cordialmente,

**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Jtrujillo – Contratista de apoyo DTN  
Revisó: CDelgado – Profesional Universitario DTN  
Radicado inicial: 2025-E 3769  
VITAL: 0600000000000186631  
Expediente: Denuncia-00322-25

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
© cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

